



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA RECLAMA AL GOBIERNO ANDALUZ QUE NO DEMORE MÁS LOS ACUERDOS MARCO PARA RESOLVER LAS CUESTIONES PENDIENTES CON LA ENSEÑANZA CONCERTADA

- Entre los temas que este sindicato considera prioritarios recoger en dichos acuerdos destaca el aumento de plantillas y la bajada de ratios por aulas, por lo que se considera especialmente necesario recuperar el Acuerdo de Mantenimiento del Empleo
- Otras cuestiones pendientes, algunas incluso desde hace años, son el abono de la Paga Extraordinaria de 25 años de antigüedad el establecimiento de sexenios, la creación de un complemento autonómico para el Personal de Administración y Servicios y Personal Complementario, la ampliación de las horas de concierto a Orientación y postobligatorias o el abono de las tareas de prospección y desplazamientos en la FP

Jueves, 9 de mayo de 2024.- Próximo al alcanzar el ecuador de su mandato, desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (FeUSO Andalucía) se considera que el Gobierno andaluz no demore más la petición realizada por este sindicato de abordar, mediante acuerdos marco, algunas de las cuestiones que siguen pendientes en el ámbito de la enseñanza concertada de Andalucía, que emplea a cerca de 24.000 profesionales.

Entre los temas que esta formación sindical considera prioritarios recoger en dichos acuerdos destaca el aumento de plantillas y la bajada de ratios por aulas, única vía posible para aspirar a una enseñanza personalizada y que pueda ofrecer una correcta atención a la diversidad. Es por ello especialmente necesario recuperar el Acuerdo de Mantenimiento del Empleo.

A ello ha de sumarse una reducción de carga lectiva y burocrática para todos y, en especial, para los mayores de 55 años. En relación a los profesionales de mayor edad, desde este sindicato también se propone la renovación del acuerdo de jubilación parcial al 75%.

Asimismo, es necesario acabar con la discriminación que sufren los profesionales de la concertada en los conocidos como planes, proyectos y programas y en las plazas especiales, para que puedan ofrecerse a profesorado de la pública, concertada o

privada, así como dotar de personal sanitario –ámbito donde sí se han dado algunos pasos en esta legislatura– a todos los centros educativos.

Por supuesto, no se olvidan otras cuestiones pendientes, algunas incluso desde hace años y sobre las que FeUSO Andalucía ha alzado la voz en otras ocasiones. En este sentido destacamos el abono de la Paga Extraordinaria de 25 años de antigüedad – pendiente desde hace más de diez años–, el establecimiento de sexenios, la creación de un complemento autonómico para el Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal Complementario (PC), la ampliación de las horas de concierto a Orientación y postobligatorias o el abono de las tareas de prospección y desplazamientos en la FP.

“Somos conscientes de que el dinero no es infinito, pero también lo somos del ninguneo al que vienen siendo sometidos muchos compañeros y compañeras de la concertada. Por ello, es más necesario que nunca establecer acuerdos marco donde quede configurado un calendario factible para poder ir abordando de forma gradual todas estas cuestiones”, concluye María de la Paz Agujetas, secretaria general de FeUSO Andalucía.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FeUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)